



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01046983- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de designación docente para el primer semestre del segundo año de la cohorte 2024 presentado en NO-2025-00145520-UNC-EPTO#FP por la Dra. Andrea Pujol y el Comité Académico de la Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (C.E.P.T.O); y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 18 del Reglamento de la C.E.P.T.O (RHCS N° 148/09) donde se indica que los docentes serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del comité académico.

Que los docentes propuestos cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como docentes y responsables académicos de los Cursos de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (C.E.P.T.O) en acuerdo al siguiente detalle del cuadro:

DOCENTE	CURSO	MES
Dr. Rodolfo Escalada	Problemas clave de la consultoría Organizacional (20 hs)	Marzo
Esp. María Eugenia Barrionuevo	Taller de Prácticas de Especialidad (10hs)	Marzo

Esp. Viviana Jara Roldán	Taller de Prácticas de Especialidad (10hs)	Marzo
Esp. Natalia Bartolini	Taller de Prácticas de Especialidad (10hs)	Marzo
Dr. Hugo Serra	Intervención en problemáticas del empleo (20 hs)	Abril
Dr. Guido García Bastán	Taller de Trabajo Final (20 hs)	Mayo

ARTÍCULO 2º: Disponer que los Honorarios Profesionales devenidos del desarrollo de éstas actividades se abonarán con los recursos propios de la C.E.P.T.O bajo la modalidad de contratación de locación de servicios sin relación de empleo público.

ARTICULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.